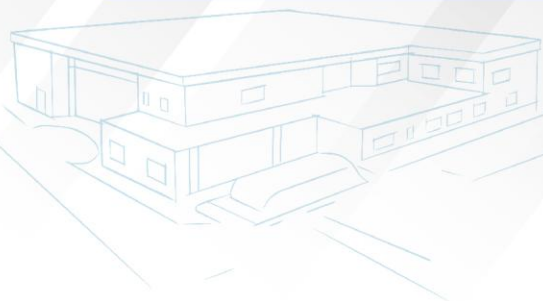




Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
“VIGENCIA 2025”**

ABRIL DE 2026



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613



Alcaldía Mayor de
Tunja



1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas de las Empresas Sociales del Estado (ESE) en Colombia es una obligación legal que busca garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos de salud. Este proceso es permanente y debe involucrar a la ciudadanía mediante el suministro de información clara y espacios de diálogo.

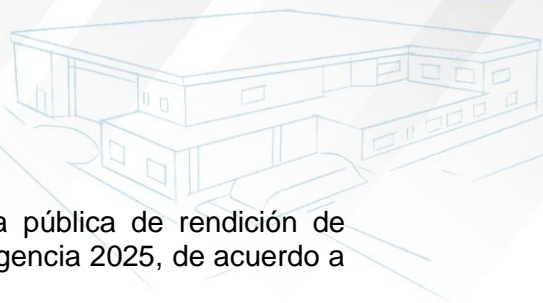
Los objetivos de la rendición de cuentas son; fortalecer la transparencia, fomentar la participación ciudadana y garantizar la gestión eficiente de los recursos públicos. Busca explicar el manejo de lo público, asegurar la rendición de informes comprensibles, prevenir la corrupción y establecer un diálogo directo entre las entidades y la sociedad.

Adicional es importante recordar lo que cita la ley 1757 de 2015 en relación a la Rendición de cuentas. *“Art. 48. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.*

“La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

Por otra parte, la circular Externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud indica que *“La rendición de cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles”.*

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función pública y la circular externa 008 de 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud se emite informe del proceso de Rendición de cuentas realizado por la E.S.E. Santiago de Tunja para la vigencia 2025.



2. OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la E.S.E. Santiago de Tunja correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes definidos para tal fin.

3. ALCANCE

El Informe al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Santiago de Tunja, comprende las acciones adelantadas frente a lo establecido en la ley 1757 de 2015, art. 48 y en los términos establecidos en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

4. RESPONSABLE

Profesional de apoyo a las actividades de Control Interno de la E.S.E. Santiago de Tunja.

5. DESARROLLO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 008 de 2018, especialmente lo dispuesto en el numeral 1.2 literal b "instrucciones específicas para ESE'S e IPS públicas se identificó lo siguiente;

5.1 Reporte de Fecha de Audiencia Pública

De acuerdo a lo definido en la circular 008 de septiembre 14 de 2018 de realizar el reporte antes del 10 de abril, la E.S.E. publicó en la página web la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas; definida para el día miércoles 22 de abril de 2026.

https://esesantiagodetunja.gov.co/?s=RENDICION&et_pb_searchform_submit=et_search_process&et_pb_include_posts=yes&et_pb_include_pages=yes

The screenshot shows the website interface for Empresa Social del Estado Santiago de Tunja. At the top, there is a search bar with the text "Buscar..." and a "Búsqueda" button. Below the search bar is a navigation menu with items: Inicio, Transparencia, Atención y servicios a la ciudadanía, Participa, Noticias, Normatividad, and E.S.E Santiago de Tunja. The main content area displays "Resultados para 'RENDICION'" with another search bar. Below the search results, there are three cards:

- Card 1:** "La Santiago Calidad para la Vida" with the text "Programase este 22 de abril del 2026 a las 9 am para nuestra rendición de cuentas vigencia 2025".
- Card 2:** "Rendición de Cuentas 2025" with the text "La E.S.E. Santiago de Tunja presentó su rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024".
- Card 3:** "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024" with the text "Vigencia 2024", "Comunidad en General", "Live en nuestras redes", "Programate: 10 de abril del 2025", "PARTICIPA CON TUS PREGUNTAS Y OPINIONES AL EMAIL:", and "Rendición De Cuentas 2024".

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"





5.2 Convocatoria a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La E.S.E. Santiago de Tunja realizó la convocatoria a través de la página web de la E.S.E, así como en las diferentes redes sociales de la Institución como Facebook e Instagram.



La E.S.E. NO presentó modificación en la fecha de la audiencia pública, y se realizó el día miércoles 22 de abril de acuerdo a lo definido y publicado inicialmente. Por lo anterior la E.S.E. cumplió el lineamiento de realizar la audiencia pública de rendición de cuentas sin superar el 31 de julio.

Por otra parte, en el acto de convocatoria se indicó a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados pudieran participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.

Finalmente, el informe de gestión se publicó en la página web el día 20 de marzo en la página web de la entidad, cumpliendo lo definido en la circular de publicar el informe 30 días antes de la realización de la audiencia.

Invitación Rendición De Cuentas Vigencia 2025

Fecha de expedición: 20/03/2026



Transparencia que construye salud para todos en Tunja

La ESE Santiago de Tunja invita a toda la comunidad a participar en su Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, un espacio abierto que fortalece la confianza, el diálogo y el compromiso con el bienestar de los ciudadanos.

Fecha: 22 de abril de 2026
Hora: 9:00 a.m. – Dirección : Carrera10#16-47

No olvide conectarse a nuestro en vivo por FB

https://www.facebook.com/photo/?fbid=1621212736194829&locale=es_LA

Este ejercicio se realiza en cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015 y la Ley 1751 de 2015, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el derecho fundamental a la salud.

Será un espacio para conocer avances, resultados y retos, así como para escuchar a la comunidad y seguir construyendo servicios de salud más humanos, oportunos y de calidad

Archivos para descargar:

Informe Rendición de Cuentas 2025 VF

Rendición de cuentas 2025 VF

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



5.3 Desarrollo y Contenido de la Audiencia.

Para la Audiencia pública de Rendición de cuentas se definió una metodología en la cual la Doctora Lidia Cenaida Pérez gerente, doctora Keina Lisbeth Borda subgerente administrativa y financiera y Doctora Julieth Marcela Rodríguez subgerente científica socializaron los diferentes temas y resultados de la gestión.

En cumplimiento de la circular 008 de 2018 se evidenció el cumplimiento en la presentación de informe en base a los temas definidos en la circular entre otros.

5.3.1 Prestación de Servicios de Salud

Indicadores de oportunidad y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior. Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.

Para este ítem la Doctora Julieth Marcela Rodríguez en su calidad de líder de subgerente científica presentó un informe comparando las vigencias 2024 y 2025 en relación a los siguientes servicios de salud.

- Consulta Externa
- Consulta Externa para especialidades
- Número de Actividades RIAS
- Numero de Atenciones Ruta Cardiometabolica
- Numero de Atenciones Ruta Maternoperinatal
- Vacunación; Dosis aplicadas
- Atención de Urgencias
- Numero de Hospitalizaciones
- Cirugías
- Transporte Asistencial
- Referencia y Contrareferencia
- Producción Terapia Respiratoria
- Producción Terapia Fisica
- Apoyo Diagnostico; Total de exámenes realizados en laboratorio clínico

5.3.2 Caracterización y Satisfacción de usuarios

5.3.2.1 Proporción de satisfacción global de los usuarios

Durante el año 2025, hemos logramos un promedio de satisfacción del 98.5 %, lo que refleja un alto nivel de confianza y reconocimiento hacia los servicios prestados por nuestra institución

5.3.2.2 Oportunidad de respuesta a P.Q.R.S.F en la IPS:

Durante el año 2025, se ha logrado un tiempo promedio de respuesta de PQRS de **10.6 días**, lo que indica que muchos de los casos atendidos se han gestionado dentro del

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”





plazo normativo y que se gestionó prontamente antes de agotar completamente los días permitidos.

Adicional, en el informe publicado en la pagina web se presentaron indicadores y aspectos principales que permiten medir el desempeño institucional desde la gestión del sistema de información y atención al usuario para el año 2025.

- Evaluación de satisfacción al usuario
- Proporción de satisfacción global en los usuarios
- Proporción de usuarios que recomendarían la IPS a familiares y amigos
- Tendencias, observaciones y logros de la vigencia 2025
- Participación social y canales de comunicación.

GESTIÓN INTEGRAL DEL SIAU

Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS
Durante el año 2025, hemos logramos un promedio de satisfacción del **98.5 %**, lo que refleja un alto nivel de confianza y reconocimiento hacia los servicios prestados por nuestra institución.

Oportunidad de respuesta a P.Q.R.S.F en la IPS: Durante el año 2025, se ha logrado un tiempo promedio de respuesta de PQRS de **10.6 días**, lo que indica que muchos de los casos atendidos se han gestionado dentro del plazo normativo y que se gestionó prontamente antes de agotar completamente los días permitidos.

Conectamos con una Atención Humanizada y Segura

Dr. Juleth Rodríguez
Sub-Gie Clínica ESE Santiago

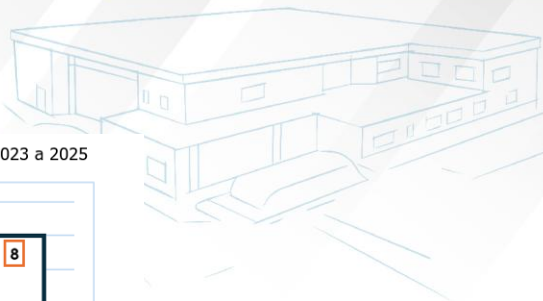
@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

Tunja

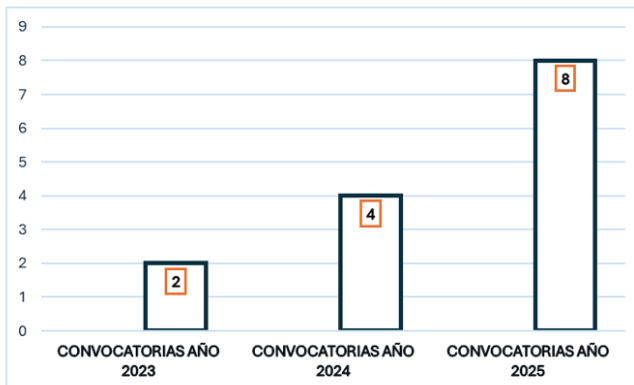
5.3.3 Contratación

En relación a este ítem, no se evidencia soporte que evidencie la presentación de este informe; aun así, en el informe publicado en la página web se identificó lo siguiente;

“La ESE Santiago de Tunja durante la vigencia 2025 realizó la contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las directrices establecidas en el Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normativas establecidas para la entidad”

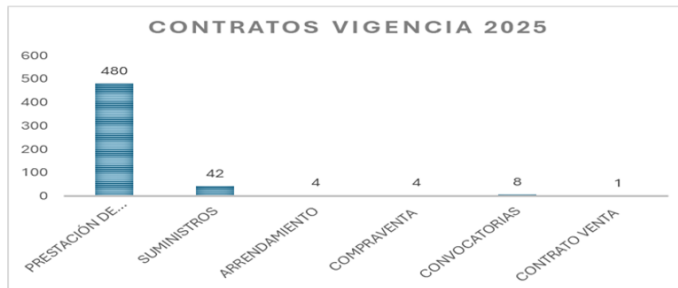


Gráfica 5 Comparativo de numero de convocatorias públicas vigencia 2023 a 2025



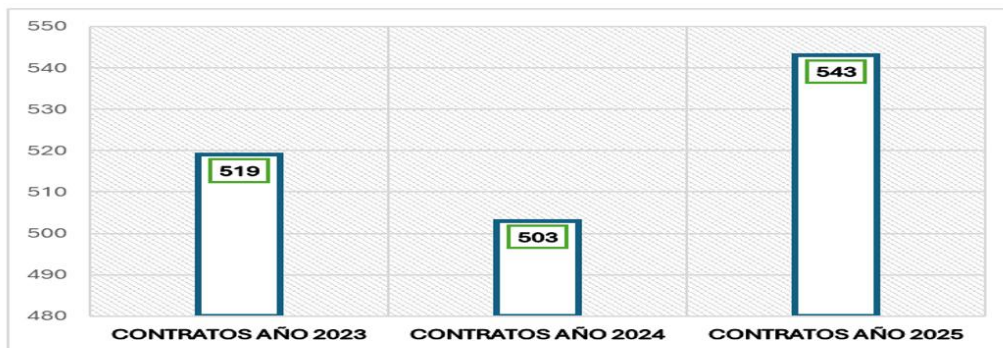
Fuente: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardManagement/Index>,

Gráfica 6 Número de contratos vigencia 2025



“Durante la vigencia 2025, se suscribieron un total de 543 contratos, publicados en la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran desagregados bajo la modalidad de contratación directa y por convocatoria pública, lo que buscaba garantizar suplir las necesidades de la entidad y así prestar ejecutar correctamente el objeto social de la ESE que es prestar los servicios de salud a la población que así lo requiera”.

Gráfica 7 Comparativos de numero contratos celebrados vigencia 2023 a 2025



Fuente: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardManagement/Index> INFORMECONTRATACION 2025

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



5.3.4 Aspectos Financieros

Este informe es presentado por la Doctora Keina Lisbeth Borda subgerente administrativa y financiera quien da a conocer los resultados en gestión financiera, especialmente lo referido a:

- Facturación por trimestre y anual
- Facturación de acuerdo al tipo de pagador
- Cartera por Régimen y edades
- Principales deudores con sus respectivos saldos
- Recaudo por venta de servicios de salud, comparando las vigencias 2023, 2024 y 2025
- Presupuesto de ingresos y gastos comparativo de las vigencias 2024 y 2025.
- Estados Financieros (Activo, pasivo, patrimonio y estado de resultados)

Adicional, se presenta información en relación al costo administrativo del personal de la E.S.E. Santiago de Tunja independientemente la forma de contratación

TIPO VINCULACIÓN	AREA	Funcionarios	Total Costos Personal	Total Costos Personal
Planta	Administrativo	11	\$ 1.251.725.932,00	\$ 4.267.591.405,00
	Asistencial	32	\$ 3.015.865.473,00	
Temporales	Administrativo	47	\$ 1.914.462.048,00	\$ 13.932.361.472,00
	Asistencial	206	\$ 12.017.899.424,00	
Contrato prestación de servicios	Administrativo	14	\$ 870.210.122,00	\$ 4.798.249.499,00
	Asistencial	32	\$ 3.928.039.377,00	
Total personal		364	\$	22.998.202.376

Fuente: Área Presupuesto - SIHO

FACTURACIÓN

ENERO A DICIEMBRE 2025

Dra. Cenaida Pérez
Gte ESE Santiago de Tunja

Cifras expresadas en millones de \$

Tipo de Pagador	Facturado Primer trimestre	Facturado Segundo trimestre	Facturado tercer trimestre	Facturado Cuarto trimestre	Total	%
Régimen Contributivo	\$ 1.145.583.222	\$ 1.839.940.428	\$ 1.693.481.782	\$ 1.674.067.983	\$ 6.353.073.415	18,37%
Régimen Subsidiado	\$ 4.462.827.595	\$ 6.050.047.616	\$ 6.289.142.284	\$ 6.473.845.915	\$ 23.275.863.410	67,31%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	\$ 9.996.157			\$ 43.988.060	\$ 53.984.217	0,16%
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 114.170.870	\$ 209.290.584	\$ 212.338.728	\$ 356.699.392	\$ 892.499.574	2,58%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	\$ -	\$ -	\$ 155.523.998	\$ 221.252.308	\$ 376.776.306	1,09%
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 357.293.034	\$ 1.263.326.556	\$ 1.355.706.442	\$ 650.641.158	\$ 3.626.967.190	10,49%
Total venta de servicios de salud	\$ 6.089.870.876	\$ 9.362.605.184	\$ 9.706.193.234	\$ 9.420.494.816	\$ 34.579.164.112	100%

Fuente: SIHO 2193

Conectamos con una Atención Humanizada y Segura

@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"



5.3.5 Temas Adicionales

Para este punto, la Doctora Lidia Cenaida Pérez presenta un informe de gestión de proyectos en el cual resalto principalmente lo siguiente;

La gestión de proyectos de inversión durante la vigencia 2025; obtuvo asignación de recursos en 5 proyectos, tramitó 7 proyectos ante diferentes instituciones y culminó en etapa de formulación con 5 iniciativas de proyectos detalladas a continuación.

	NOMBRE	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA	OBSERVACIÓN
1	Adquisición de una ambulancia básica para la ESE Santiago de Tunja	\$ 285.921.673,81	Ministerio de salud Alcaldía Mayor de Tunja	1488 del 22 de agosto del 2024	Se realizó contrato SC-0360-2025.
2	Adquisición de una ambulancia medicalizada para la ESE Santiago de Tunja	\$ 383.296.928,89	Ministerio de salud Alcaldía Mayor de Tunja	1488 del 22 de agosto del 2024	Se realizó contrato SC-0360-2025.
3	Adecuación sede el Carmen de la ESE Santiago de Tunja	\$373.151.367,88	Ministerio de Salud	2420 del 28 de noviembre del 2024	Se realizó con recursos del Ministerio, Res 2420
4	Dotación de servicios sede el Carmen y servicios del Hospital Metropolitano	\$225.034.579,91	Alcaldía Mayor de Tunja	Convenio No.1951 de 2025	Se realizó contrato interadministrativo, No. 1951
5	Construcción torre hospitalaria y de apoyo en la ESE Santiago de Tunja Boyacá	\$12.371.982,00	Alcaldía Mayor de Tunja	Convenio No. 1102 de 2021	Se realizó contrato interadministrativo, No. 1102

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”





Proyectos en Trámite

N	NOMBRE	OBSERVACIÓN
1	Dotación para la prestación de los servicios de salud de cirugía y atención del parto en la ESE Santiago de Tunja” de la empresa social del estado Santiago de Tunja	El proyectó fue viabilizado por la Gobernación y se encuentra en trámite de asignación de recursos
2	Dotación de un tomógrafo computarizado para complementar los servicios prestados en el Hospital Metropolitano de la ESE Santiago de Tunja Boyacá	El proyecto tuvo devolución por parte del Ministerio de Salud por la terminación de la infraestructura para la instalación, infraestructura que tiene viabilidad el 16 de octubre pendiente transferencia de recursos.
3	Construcción centro de salud La Hoya de la ESE Santiago de Tunja	La ESE a la fecha dio cumplimiento con el trámite ante Secretaría de Salud de Boyacá, igualmente el acuerdo 026 de 2024 del Concejo Municipal ordenó la transferencia a título gratuito del predio a la ESE, esto es requisito para poder viabilizar el proyecto para lo cual se remitió oficio de solicitud al Departamento Administrativo de Planeación y Departamento Administrativo de Bienes y Servicios y Función pública , en donde se han realizado acercamientos con el departamento de bienes para el trámite del predio el cual sigue pendiente.
4	Adquisición de un vehículo para el desplazamiento del personal asistencial y de logística para la APS de la ESE Santiago de Tunja	Se obtuvo concepto favorable y está pendiente la asignación de recursos.
5	Construcción de infraestructura para la terminación de la obra de la torre hospitalaria y de apoyo en la ESE Santiago de Tunja Boyacá	El proyecto fue radicado ante el Ministerio de Salud el 06 de febrero de 2025, luego se realizó mesa técnica en el Ministerio de Salud el 12 de abril de 2025 sobre al informe realizado el 11 de marzo de 2025 por el ing Cesar Perilla, a lo cual se ajustó y radicó el 22 de julio de 2025, se realizó mesa técnica el pasado 08 de septiembre en el Ministerio de Salud con el Dr. Miguel Ángel Diaz Bonilla en donde se solicitaron documentos adicionales los cuales fueron remitidos el 11 de septiembre. Radicado: 11 de septiembre.
6	Adecuación de infraestructura para el Hospital Metropolitano Santiago de Tunja de la ESE Santiago de Tunja, departamento de Boyacá	Infraestructura para prestar el servicio de tomografía en el Hospital Metropolitano que tiene viabilidad el 16 de octubre.
7	Dotación biomédica para el servicio de imágenes diagnósticas y cirugía del hospital metropolitano Santiago de Tunja	Radicado ante Ministerio de Salud y Protección social el 02 de diciembre de 2024, a lo cual se realizó mesa técnica con el ministerio de salud

“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”





N	NOMBRE	OBSERVACIÓN
		con el ingeniero Andrés naranjo el 24 de febrero, por lo que la ESE Santiago realizó los ajustes y se procedió a radicar el 22 de mayo de 2025 a ministerio de salud, el 10 de julio se solicitó ajuste por cambio normativo Resolución 485 del 27 de marzo de 2025 por la ing. Catherine Campos, finalmente el 15 de julio se recibieron observaciones y devolución el pasado 18 de septiembre Radicado: 21 de octubre

GESTIÓN PROYECTOS

Proyectos en trámite

N	NOMBRE	OBSERVACIÓN
1	Dotación de un tomógrafo computarizado para complementar los servicios prestados en el hospital de la ESE Santiago de Tunja	Radicalizado ante el Ministerio de Salud y Protección Social el 01 de noviembre de 2024, con última actualización el 17 de febrero de 2026.
2	Adecuación de infraestructura para imágenes diagnósticas del Hospital Metropolitano Santiago de Tunja	Se obtuvo concepto favorable por parte del Ministerio de Salud y Protección Social el 15 de octubre de 2025 y con asignación de recursos.
3	Construcción de infraestructura para la terminación de la obra de la torre hospitalaria y de apoyo en la ESE Santiago de Tunja	Presentado ante el Ministerio de Salud y Protección Social el 22 de julio de 2025, con última actualización el 27 de febrero de 2026.

Conectamos con una Atención Humanizada y Segura

@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

5.4 Respuestas a Preguntas de la comunidad.

Una vez finalizada la etapa de rendición del informe, la Doctora Marcela Bautista coordinadora del SIAU procedió a dar lectura a las diferentes preguntas que la comunidad presento a través de las redes sociales y las que se recibieron directamente en el auditorio.



“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”



Preguntas que fueron resueltas en su totalidad por parte de la Doctora Lidia Cenaida Pérez gerente de la E.S.E. Santiago de Tunja

Finalmente, y en cumplimiento de el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web de la E.S.E.



5.5 Acta de Realización de la Audiencia

De acuerdo a lo definido en la circular No. 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de salud; “De la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas deberá levantarse acta que contenga, por lo menos, los siguientes aspectos: i) Constancias de convocatorias, ii) Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía, iii) Desarrollo de la audiencia, iv) relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes, v) respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia vi) los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de los mismos”.

El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia junto con las respuestas a preguntas de la comunidad y deberá estar acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el párrafo anterior.



6. RECOMENDACIONES

Para la audiencia pública se recomienda realizar la presentación con la totalidad de temas descritos en la circular externa No 008 de 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que la información relacionada a Contratación no se presentó en la audiencia, aunque la información si se relacionó en el informe de rendición de cuentas publicado en la página web.

Publicar el acta de rendición de cuentas y respuestas a preguntas de la ciudadanía en los términos descritos el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015 y circular No. 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de salud como se describió en el ítem 5.5 "Acta de Realización de Audiencia" del presente informe.

7. CONCLUSIONES

El proceso de Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Santiago de Tunja para la vigencia 2025, cumple con los diferentes lineamientos e instrucciones definidas en la ley 1757 de 2015, art. 48 y en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

EMITE,

Elaboró: **OSCAR IVAN VALDERRAMA M.**
Profesional de apoyo a las actividades de Control Interno
E.S.E. Santiago de Tunja

Fecha: 29 de abril de 2026